Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 /222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de abril de 2018.-

Señores
DM Ingeniería
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Víveres para Familias Indígenas e Indigentes – Ad Referéndum), según expediente Nº 302.579 de fecha 13/03/2018, en la Modalidad de CO Nº 04/18.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"DM INGENIERIA S.A."** de la ciudad de Villarrica, por un monto de Gs. 591.552.000, para Adquisición de Víveres para Familias Indígenas e Indigentes, por cumplir con lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibido por
Diego Mercado
Vía correo electrónico
Confirmado vía telefónica